

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 10
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo lo
 que se entienda por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningun original.

DIARIO DE GERONA.

Número suelto, 10 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 30 Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 12 ms. 46 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
2	10	6	753	74	Variable.	N.	Viento	0

ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros fa-
 vorecedores de fuera de la ca-
 pital que se encuentren en
 descubierto de pago, se sir-
 van ponerse al corriente por
 medio de las libranzas espe-
 ciales del Giro Mútuo de que
 tenemos dado cuenta y que
 tan buenos resultados surte,
 á cuyo objeto reproducimos
 las siguientes líneas:

Nuestros abonados de fuera de
 Gerona, pues, pueden pagar la suscri-
 cion tomando tarjetas por valor del
 trimestre, semestre ó año, que quie-
 ran abonar, y las remitirán por co-
 rreo, acompañando una faja del pe-
 riódico. Faja y talon pueden venir
 en sobre abierto, con el sello corres-
 pondiente.

En las tarjetas se expresará el
 nombre del suscriptor y la cantidad
 que se remite, consignándose que
 el pago se hará á la orden del Ad-
 ministrador de LA NUEVA LUCHA.

Recomendamos tal sistema,
 á fin de normalizar la buena
 marcha de nuestra adminis-
 tracion.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del dia 27).

El concejal señor Martinez de Luna
 ha presentado la dimision del cargo de
 delegado de los mataderos, en vista de
 que la comision de presupuestos del
 Ayuntamiento ha desestimado el pro-
 yecto presentado por él.

NOMBRAMIENTOS. — Disposiciones
 de Guerra:

En propuesta reglamentaria, han as-
 cendido á su empleo inmediato supe-
 rior los tenientes coroneles D. Anibal
 Moltó é Izquierdo, D. Pedro Calvente,
 D. Juan Infante, D. Juan Yobat; á te-
 nientes coroneles ocho comandantes y
 á comandantes seis capitanes.

—Se ha concedido el retiro al coronel
 de infanteria D. Bruno Rodriguez Gil y
 á los tenientes coroneles D. Telésforo
 Perez Durán y D. José Losada Somoza.

(Gaceta del dia 28.)

Publica un decreto expedido por el
 ministerio de Fomento nombrando in-
 terventor económico de la comision re-
 gía de la Exposicion Universal de Bar-
 celona á D. Miguel Elias Marchal, jefe
 que ha sido de Hacienda pública.

NOMBRAMIENTOS.—Han sido nom-
 brado vistas de la aduana de la Habana
 con la categoria de oficiales de segunda,
 tercera y cuarta clase respectivamente,
 D. Lisardo Martinez, D. Alfredo Lovell
 y D. Pedro de Amuedo, que figuran en
 el cuadro de periciales de
 la Península con grado inmediato infe-
 rior al que se les ha concedido.

Han sido aprobados del segundo ejer-
 cicio de oposiciones para el ingreso en
 el cuerpo de Aduanas, 71 aspirantes.
 Fatan examinar 11 de los aprobados en
 el primer ejercicio.

DESDE MADRID.

28 de Enero de 1888.

Por in habló el Sr. Romero Roble-
 do paraconsumir el tercer turno en
 contra el mensaje, y aun cuando yo
 espero que no dé lugar á incidentes
 tan imponentes como el del Sr. Sil-
 vela, es seguro que vá á ocupar tanto
 tiempo, que ya con hoy son tres los
 dias que van empleados, y eso que
 solo han hablado tres señores, Rome-
 ro Robledo, Gonzalez Fiori y Moret.

El Sr. Romero Robledo en su inco-
 mensurable discurso ha hecho un ac-
 to de ruda oposicion al gobierno, que
 algunos creen es perfectamente in-
 oportuno, despues que se patentizó
 con la votacion habien el inciden-
 te Martos el espíritu eminentemente
 liberal de la mayoría. Pero aparte de
 este espíritu de oposicion que al ex-
 ministro conservador lema, es lo
 cierto que sus formas separaban
 algo de las que son tan suales en
 este señor, y es que resultó fuer-
 te hacer la oposicion á u política
 que tiene el mismo programa y las
 mismas aspiraciones que tiene el
 partido en que ahora milita Sr. Ro-
 mero.

Además de esto, su discurso care-
 ció de novedad, y es indudable que
 así tenia que pasar, porque nada pue-
 de culparse al Sr. Sagasta y al Minis-
 terio y es necesario recurrir á las in-
 moralidades administrativas, princi-
 palmente en nuestras posesiones ul-
 tramarinas, inmoralidad que si á al-
 guien hay que culpar es á todos los
 partidos políticos menos al liberal,
 que está haciendo para su termina-
 cion lo que ninguno ha hecho, y qui-
 zá por esto más de un disgusto ha te-
 nido y tendrá.

Habia, pues, un campo muy bonito
 de defensa y el Sr. Gonzalez Fiori y
 particularmente el Sr. Moret, lo han
 aprovechado para presentar ante las
 acusaciones basadas en el aire, los
 hechos reales y verdad ejecutados
 por este gobierno.

Hemos de decir, en honor de estos
 tres señores, que en la discusion se
 ha rehuido de todo ataque personal y
 procura dársele el tinte sério y refle-
 xivo que corresponde al parlamento.

Hoy sigue hablando el Sr. Moret y
 dudo mucho que pueda rectificar el
 Sr. Romero.

Esta madrugada se ha incendiado
 el teatro de Variedades y dos casas
 que con él hacian medianería.

El incendio debió comenzar cuan-
 do la funcion terminó, pero de él no
 se ha tenido conocimiento hasta las
 seis de la mañana en que una fuerte
 detonacion puso en alarma al vecin-
 dario, que vió salir las llamas por el
 tejado y éste venir al suelo al poco
 rato.

Afortunadamente á estas horas ya
 se ha dominado, pero del antiguo tea-
 tro de Variedades y de dos casas li-
 mítrofes solo quedan un monton de
 ruinas ennegrecidas y un charco in-
 menso de agua.

La compañía que en este teatro ac-
 tuaba, compuesta de las señoritas
 Alba, Lucia Pastor y señores Mesejo,
 Rosbel, etc., estaba realizando su
 campaña de invierno con gran aplau-
 so y muchas ganancias.

Verdad es que la dicha nunca es
 completa.

M. F.

Nuestros Corresponsles.

Madrid 27 Enero 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Gravísimas son todas las noticias
 ya telegráficas ó por cartas que se
 reciben de la Isla de Cuba; no pare-
 ce, de ser ellas ciertas, sino que en

aquella Antilla no existe autoridad ó
 se ha declarado impotente para po-
 ner coto á la vergonzosa situacion
 porque atraviesa; los secuestros y ro-
 bos verificados en pleno dia declaran
 patentemente la ausencia de todo res-
 peto á las autoridades.

Inútil es que la prensa de la locali-
 dad pida á grito herido que las au-
 toridades adopten resoluciones enérgi-
 cas para garantizar la seguridad perso-
 nal; inútil tambien que los periódicos
 acojan en sus columnas, como se
 hizo, la descripcion de las tristezas
 de un secuestro trazada por el mismo
 secuestrado que estuvo doce dias en
 poder de los bandidos y solo pudo
 rescatarse cuando su familia entregó
 3000 duros. Las autoridades, ya por
 apatía, ya por impotencia, permanen-
 cen sordas á estas justas quejas.

Mientras tanto el bandolerismo,
 alentado por la impunidad, se propa-
 ga con rapidez pasmosa, no ya solo
 en los campos, sino en la misma ca-
 pital de la isla, donde se roba en ple-
 no dia con todo descaro y á ciencia y
 paciencia de las autoridades.

Como prueba de que estas no son
 exageraciones de nuestra parte, hé
 aquí el párrafo más sustancioso de
 una carta de la Habana, publicada
 no por un periódico de oposicion, si-
 no entusiasta defensor de la política
 del Gobierno:

«En la Habana vá á ser necesario
 no salir de casa, pues ya asaltan y
 roban de dia lo mismo que de noche.
 Son infinitos los casos, y la policia
 no se atreve á publicarlos. Segun le
 escribo hoy á... á un corredor amigo
 nuestro le han asaltado y robado, con
 puñal en mano, en una calle céntri-
 ca, yendo en carruaje!—A otro le
 robaron dos mañanas seguidas en el
 mismo sitio de la calle de Luz.—A
 un locero de la Plaza Vieja que se re-
 sistia al ser asaltado en la calle, le
 dieron 12 puñaladas, y su entierro ha
 estado á punto de producir un con-
 flicto, pues sus paisanos, los Vascos,
 querian hacer una manifestacion con-
 tra el general, pasando el entierro
 por delante de Palacio, y pudo evi-
 tarlo T... La policia ha hecho caso
 omiso en sus partes de este suceso,
 del que ha hablado toda la Habana.»

Quando de tan envidiable situacion
 disfrutaban los vecinos de la Habana,
 puede el lector figurarse cual será la
 que disfrutaban los de los pueblos pe-
 queños y casas de campo.

No es extraño, pues, que en el in-
 genio Provincia, propiedad del dipu-
 tado Sr. Goicoechea, se hayan pre-
 sentado 17 bandidos pidiendo dinero
 y amenazando incendiar la finca si
 no se les entregaba; no es extraño
 tampoco que los telegramas anuncien
 que en la provincia de Santa Clara se
 repiten con frecuencia; no es extra-
 ño, en fin, que los propietarios y agri-
 cultores se asocien para atender á su
 defensa, ya que el gobierno les tiene
 en el mayor abandono.

Esperamos confiadamente del mi-
 nistro de Ultramar que tomará reso-
 luciones enérgicas, evitando así el
 descrédito que pesa sobre nuestra pá-

tria ante los extranjeros, como motivos á las oposiciones que cada día nos arrojan al rostro nuevas denuncias de hechos graves, insoportables ya para todos los que de liberales nos preciamos á más de ser amantes de aquel hermoso florón de la Corona, que se agosta y marchita por la indiferencia con que desde España se vé tanto desbarajuste administrativo.

El Corresponsal.

Revista financiera de la semana

De 65'60 á 65'70 se cotizaba el 4 por 100 interior durante la semana precedente, cuando los corros estaban inactivos, cuando reinaba la atonía y la languidez en la contratación. De repente se recibieron de París los cambios en alza de 70 céntimos nuestro exterior, y de Londres 0'75; y nuestra bolsa, como no podía menos, respondió al movimiento, logrando de pronto 0'27 de ventaja á 65'97 y 1/2, que luego se convirtió en 0'50 á 66'20 y 0'77 á 66'47 y 1/2. No hay que decir que á intervalos ha estado la contratación muy animada, á diferencia del período precedente del año que transcurre, en términos que hacia tiempo que no se conocía una actividad semejante.

La Renta francesa no experimentó igual aumento, si bien mejoró ligeramente, por lo que, y no sabiendo encontrar motivo mejor, es de creer que el sindicato que en París patrocinaba nuestro exterior, lo habrá vuelto á tomar bajo su protección, visto que se desmentía lo del impuesto sobre la Renta de que antes se había hablado. El 4 por 100 exterior también ha mejorado en nuestra plaza de 0'75 al cambio de 68'42 y 1/2 que se hacia el 26.

Las demás Rentas, así el amortizable como los billetes de Cuba, siguieron el impulso general, de cuyo favor participaron asimismo, bien que momentáneamente, alguno de nuestros valores locales. Así el amortizable, que la semana antecedente se negociaba á 83'50, se ha hecho hasta 84'40; y los billetes de Cuba que en la semana pasada ascendió su cambio desde 97'45 á 97'75, se han hecho en la presente á 98'45; de modo que el cupon de 1'50 por 100 cortado á fin de año, yase lleva ganado por entero en la cotización de esta semana. Decididamente es este el valor elegido con predilección por el ahorro, que buscando seguridad y buen rendimiento, se invierte en él con confianza, y no dudamos alcanzará á no tardar el cambio de la par.

El incidente de Florencia entre Francia é Italia, parece se ha resuelto felizmente. El nuevo suceso de Trieux, frontera franco-alemana, no inspira tampoco inquietud; pero lo que hay de malo en esto, es la frecuencia de su repetición. Aunque las noticias que nos llegan no dejan de tener cierto carácter contradictorio, dejan sin embargo colegir, que si no surgen nuevos motivos de conflicto, lo que es por ahora las corrientes son pacíficas, por más que los armamentos continúan, y que la cantidad pedida al parlamento alemán por Bismarck con motivo de las reformas militares se eleva á la suma de 300 millones de marcos, lo que ha causado viva decepción en los círculos parlamentarios de Berlín. Teniendo en cuenta todo, creemos que no es del caso abandonar la prudencia antes de engolfarse en especulaciones, porque cuando menos se piense, puede sobrevenir una sorpresa, no faltando quien augure un rompimiento para la próxima primavera.

Parece que en la liquidación de la

quiebra Suarez Inclán, solo cobrarán los acreedores, según se dice, un 10 por 100.

La cotización de los efectos de la deuda pública, ha sido durante la semana:

4 por 100 interior 66'17 y 1/2, 66'20, 66'22 y 1/2, 66'35, 66'47 y 1/2 y 66'42 y 1/2.

Idem exterior.—67'97 y 1/2, 67'90, 68'10, 68'27 y 1/2, 68'42 y 1/2 y 68'40.

Idem amortizable.—83'90, 84'00, 84'40, 84'00, 84'25 y 84'25.

Billetes del tesoro de Cuba.—98'00, 98'15, 98'25, 98'40, 98'45 y 98'40.

La Gaceta ha insertado ya algunos estados sobre situación económica en 30 de Noviembre último que se publican por la Intervención General de Administración, que acaso podrán servir de motivo ó pretexto en ocasiones, para aumentar los aires pesimistas en la contratación bursátil. Según ellos, los ingresos de los cinco primeros meses del año económico 1887-88, acusan un descenso de pesetas 5.338.851'33 respecto de igual período de 1886-87; puesto que alcanzaron aquellos á 4.527.245'26 y éstos últimos á 10.086.096'59. A su vez los pagos aparecen también en disminución de pesetas 2.759.605'84. Restada una de otra dichas diferencias, resulta en definitiva un menor cobro de 2.579.245'49. Mayor era á la verdad la importancia que se había dado á este asunto.

Aun le falta no poco para la terminación del canal de Panamá, y ya le sale un concurrente, de modo que podemos decir que en todas partes *cuecen habas*. Según leemos, se proyecta en los Estados Unidos de Norte América la construcción del canal de Nicaragua, como el otro también interoceánico al objeto de establecer la comunicación y tránsito entre el Atlántico y el Pacífico á través del propio istmo. Este sería emprendido por Norte Americanos para hacer la competencia al de Panamá, cuyo tráfico tendrían por consiguiente que repararse; y para evitar esto, algunos miembros de la Asociación que tiene el proyecto de este canal, existiendo en los Estados Unidos la creencia de que la compañía del Panamá tendrá que quebrar sin poder abrir su canal al tráfico, propónense esperar aquel momento para hacerse dueños de la empresa, y terminar las obras por cuenta de los americanos. Si tal cosa se realizara, ¡qué decepción para Mr. Lesseps! ¡Qué gloria ganada con la abertura del canal de Suez, con todo y ser tan grande, no haya bastado á aquel hombre!...

Valores locales.—El balance del Banco Hispano Colonial de 31 Diciembre de 1887, arroja un beneficio de pesetas 4.000.000, que representa el 6 y 2/3 por 100 del capital de la compañía. La partida más crecida que figura á la vez en el activo y el pasivo es la de los depósitos en custodia por pesetas 120.178.800 y aunque conceptuados que irán involucrados en la partida de *cuentas acreedoras*, no se expresa con separación á cuanto ascienden los alcances contra la compañía por *depósitos en cuenta corriente*. El total del activo igual al del pasivo es de pesetas 196.595.925'55.

Las acciones de este Banco se cotizaron: 90'25, 90'25, 90'25, 90'00, 90'00 y 90'00.

Las de ferrocarriles de Medina á Zamora y Orense á Vigo.—11'25, 11'25, 11'25, 11'40 y 11'40.

Idem idem de Tarragona á Barcelona y Francia, cangeadas: 54'40, 54'40, 54'15, 54'15, 54'15 y 54'15.

Obligaciones: Las del 3 por 100 de la propia compañía de Francia, á 59'15, 59'10, 59'15, 59'25, 59'25 y 59'25.

Idem de Almansa á Valencia y Tarragona, adheridas.—67'50, 67'60, 67'40, 67'60, 67'40 y 67'65.

Las de Medina á Zamora y Orense á Vigo, con toda la semana sin cotizar se han hecho á 30'00 y á 30'50.

Y las de ferrocarril y minas de San Juan de las Abadesas, á 54'50, 55'00, 56'00 y hasta 56'50, habiendo aflojado algo con posterioridad. Las acciones de la misma compañía se han hecho á 11'00, 11'25 y 11'50, cuyo movimiento es debido á haberse publicado el anuncio por el Consejo de Administración convocando la junta general extraordinaria de accionistas para el día 4 de Febrero próximo, á fin de decidir sobre la proposición de convenio con la compañía del Norte de España; y además, al éxito cada día creciente de los aparatos ó emparrillados para el consumo de los carbones menudos de San Juan, cuyo consumo vá extendiéndose y vá permitir sin tardanza la supresión de toda fabricación de aglomerados á que hasta aquí había venido obligada la compañía para que pudiesen ser quemados utilmente sus carbones.

Barcelona 28 Enero de 1888.

GACETILLA GENERAL.

Noticias de la Colombia inglesa dan cuenta de que en las minas de carbon de piedra de Wellington, isla de Vanconner, ha ocurrido una terrible explosion, resultando muertos 26 mineros blancos y varios chinos.

Según nos escriben de Barcelona, la romería que se está preparando para salir de dicha capital el día 6 próximo en direccion á Roma, está dando muy buenas esperanzas de un feliz éxito, tanto por el número como por la distinguida condicion de las personas que de ella, están formando parte.

Por la Direccion de Seguridad han sido pedidas las hojas de servicio á los señores inspectores y guardias del cuerpo de vigilancia de esta provincia.

El eclipse de luna ha cambiado seguramente la temperatura, pues desde el sábado en que tuvo lugar, que nos castiga con un descenso de temperatura que, como diríamos de ciertos políticos, está en carácter.

Según telégramas de Nueva York, fechados el sábado, también la estación ha cambiado por completo, teniendo noticia de que en el Canadá han caido extraordinarias nevadas, hasta el punto de que algunos trenes han quedado interrumpidos en distintas líneas.

Por la Guardia civil del puesto de Torroella de Montgrí ha sido capturado el vecino Jaime Mayol Costa, de Belcaire, como presunto autor del robo cometido hace pocos dias al vecino de Ullá.

Ayer tuvieron que ser recogidos por los agentes de órden público dos individuos que en las afueras de esta capital saldaron sus cuentas á puño cerrado y cuchillo abierto, resultando de ello, según se nos dice, alguna mancha de sangre.

Ojalá la cosa no tenga las consecuencias que en estos deplorables casos se acostumbra.

Ayer en el tren de la tarde llegó á esta capital, de su viaje á Madrid, nuestro particular amigo y correligionario don Buenaventura Solanllonch.

El domingo por la noche, los matuteros obligaron á que los habitantes del barrio de San Pedro oyeran algunos tiros que es de suponer no hicieron afortunadamente blanco.

Los guardas de consumos sabemos usan dicho extremo solo y cuando no

cabe otro modo de proceder.

Se ha verificado una aprehension por carabineros de Puigcerdá consistente en dos cabezas de cerda procedentes de Francia.

Se ha dispuesto se devuelvan al mozo del segundo reemplazo de 1886 por el alistamiento de Lloret de Mar, las 1.500 pesetas con que redimió el servicio militar activo en el expresado reemplazo.

Tenemos el pesar de anunciar á nuestros lectores que le ha sido admitida al Teniente Coronel D. Andrés de Villa la dimision que del cargo de Jefe de Seguridad de esta provincia tenia presentada.

Esperemos, pues, que ahora el periódico reformista de esta capital tendrá el camino expedito para dar cumplimiento á lo que, si no recordamos mal, prometió al tratar de dicha dimision.

Sentiremos que en esta ocasion el periódico hoy reformista se quede como acostumbra, en gritar y prometer para escurrir el bulto y no cumplir cuando se le señala de frente.

Es tan modesto!

Se ha dispuesto por la Direccion general de Carabineros que el alférez de esta Comandancia D. Rafael Huerta pase á prestar sus servicios en la de Lérida con el empleo de Teniente; y el sargento 1.º D. Bartolomé Borrás con el carácter de alférez á la de Huesca.

Se han desencadenado en Inglaterra violentos temporales.

En las costas la tormenta es espantosa y deplorables sus efectos.

Se tiene noticia de numerosos siniestros marítimos y de la pérdida de muchas vidas.

Los daños en tierra, y particularmente en las poblaciones rurales, son también de consideracion.

Se ha dispuesto el pago de la mensualidad corriente á los que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda, desde el dia primero de Febrero.

Ha tomado posesion de la Comandancia de Carabineros de la provincia, el Teniente coronel D. Vicente Albertí, que ha sido nombrado para este cargo.

Muy concurrido estuvo el baile que celebró el sábado último la distinguida sociedad *Liceo Gerundense*.

La orquesta fué dirigida durante la primera parte del baile, por el conocido maestro concertista D. Alberto Cotó, en la que se ejecutaron varias piezas de reconocido mérito.

El jurado premió, con una pulsera de oro y plata cincelada, á la máscara que juzgó era merecedora de ello por su traje en el que simbolizaba Sahara, de la preciosa zarzuela *La Guerra Santa*.

Le ha sido admitida á D. Ildefonso Gelabert la dimision que del cargo de agente consular de la vecina república venia desempeñando en esta plaza.

Para el baile que debe tener lugar el próximo jueves en los salones de la distinguida sociedad *Liceo Gerundense*, la Junta directiva ha dispuesto obsequiar con una docena de retratos llamados de *promenade* á la máscara que se distinga más en el disfraz, cuyas fotografías servirán á la agraciada de recuerdo del motivo por el que se hizo merecedora á dicho premio, á la vez que podrá así guardar el disfraz por mucho tiempo.

Nuestros plácemes á la Junta por la idea, no dudando que, como de costumbre, será un baile lucidísimo.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Los acuerdos tomados por la Junta provincial en sesion ordinaria del 10 de Enero de 1887, son:

1.º Acudir al señor Gobernador suplicándole que, en uso de sus atribuciones, obligue al alcalde de Regencós á practicar las obras de reparación necesarias en aquella escuela pública conforme le ha ordenado varias veces este Centro.

2.º Ordenar á los Alcaldes de Rosas y S. Cristobal de Baget que en un brevísimo plazo dispongan los ingresos de los atrasos que tienen por atenciones de 1.ª enseñanza.

3.º Devolver al señor Gobernador el presupuesto municipal del pueblo de Urús correspondiente al presente ejercicio económico informado en el sentido de que el citado pueblo tiene que consignar en el capítulo 4.º las cantidades que figuran en la relación de cargos que se pasó al Gobierno civil de provincia en 26 de Julio próximo pasado.

4.º Diligenciar los nombramientos expedidos á favor de D.ª Elvira Prunell, D.ª María González y D. Jaime Barceló para las escuelas públicas de Olot, S. Jordi Desvallis y Vilamalla respectivamente.

5.º A los efectos de lo preceptuado en el Reglamento de 25 Noviembre próximo pasado remitir á la Junta Central de derechos pasivos, la relación de los Maestros sustituidos de la provincia, reclamando oportunamente las hojas de servicio á los interesados, significando á dicho Centro que las Maestras de Gerona y Sta. Coloma de Farnés Sras. Taberner y Clará, tienen incoado expediente para ingreso al servicio.

6.º A propuesta de la Inspección, nombrar Maestro interino de la Escuela pública de Ribas, á D. Jose Albert.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en

las casas Hospicio y Dementes así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

Exposicion Universal DE BARCELONA.

Hemos recibido una comunicacion de la Comision del Consejo general de la Exposicion Universal de Barcelona, acompañada de un programa de clasificacion de los productos que en ella deberán ser expuestos. Firma la comunicacion el ingeniero D. Luis Rouviere, y el programa, perfectamente impreso y formando hermoso volumen, está dividido en cuatro secciones, cada una de las cuales se subdivide á su vez en varios grupos y estos en infinidad de clases hasta un número considerable. Hé aquí la

CLASIFICACION DE PRODUCTOS.

SECCION 1.ª—MATERIAS.

Grupo 1.º—Clases de 1 á 7.
Materia orgánica natural.

Grupo 2.º—Clases de 8 á 12.
Materia inorgánica natural.

SECCION 2.ª—FUERZA ATOMÍSTICA, MOLECULAR Y DINÁMICA. MÁQUINARIAS Y SUS AUXILIARES.

Grupo 3.º—Clases de 13 á 17.
Motores.

Grupo 4.º—Clases de 18 á 43.
Máquinas-útiles ú operadoras.

SECCION 3.ª—TRABAJO Y SUS AUXILIARES.

Grupo 5.º—Clases de 44 á 101.
Accesorios, útiles y procedimientos

de trabajo encaminados á satisfacer necesidades físicas.

Grupo 6.º—Clases de 102 á 110.
Accesorios, útiles y procedimientos encaminados á satisfacer necesidades intelectuales.

Grupo 7.º—Clases de 111 á 117
Accesorios, útiles y procedimientos encaminados á satisfacer necesidades afectivas.

SECCION 4.ª—PRODUCTOS DEL TRABAJO CON DESTINO INMEDIATO Á LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES HUMANAS

Grupo 8.º—Clases de 118 á 169
Productos industriales encaminados á satisfacer necesidades físicas.

Grupo 9.º—Clases de 170 á 177
Productos del trabajo humano, encaminados á satisfacer necesidades intelectuales.

Grupo 10.º—Clases de 178 á 187
Productos de trabajo humano, encaminados á satisfacer necesidades afectivas.

AVISO.

El repartidor de este periódico se ofrece al público para el cobro de facturas, reparto de prospectos, etcétera etc. á precio módico.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Pedro N.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Mercadal.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—
Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—
Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayel 13'25.—
Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos
17'21

Imprenta de Alberto Nugué.

ANUNCIOS.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,
Buenos-Aires y Rosario de
Santa Fé.

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 2 de Febrero el acreditado vapor de 5.500 toneladas

SIRIO

Admite carga y pasajeros de 1.ª, clase.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el dia 31 de Enero.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutencion.

Agentes de la Compañía, CANADELL y VILLAVECCHIA, Merced,

Juan Guixeras y Callis y D. Juan Carbó, sacando á pública subasta para el 20 de Diciembre próximo venidero un manso llamado «Conova» (término de Serriñá).

5.º De Santa Coloma, actuacion Rotllàn, llamando á Ramon Ferrer por 9 dias en causa de lesiones.

6.º De Lérida, actuacion Cardona, llamando á un desconocido, hijo de Vilaseca, por robo sacrilego y con orden de captura.

7.º Del mismo Juzgado y actuacion describiendo un copon machacado, objeto de sacrilegio, para que reclamen los perjudicados.

8.º Del propio Juzgado, actuacion Rius, citando á Antonio Andreu (á) *Mañaneta del resoli*, y José Domenech Piferrer, ambos de Borjas Blancas, en causa de lesiones y muerte de José Perera, la madrugada del 6.

9.º Del propio Juzgado y actuacion, llamando á José Reñé, procesado en causa por amenazas de muerte á su convecino Ramon Serra, por 10 dias, y orden de capturarlo.

10. Cédula de citacion de la Bisbal, actuacion Vicens, llamando por 9 dias en causa por hurto de corderos á los desconocidos que en la tarde del 23 de Octubre trataban de introducir 30 en Figueras.

11. Del mismo Juzgado, actuacion Coll de Alvarez, en causa criminal de robo en cantidad y alhajas, citando por 10 dias á Rosa Barceló, natural de San Feliu (causa, dice, llamada «La Orga», lo cual suponemos será por haberse hurtado algun órgano) y á Jaime Casadesus, natural de Riumors.

12. Del fiscal militar del regimiento infanteria de Asia en la sumaria del soldado desertor Miguel Foite-

Gaceta del dia 22.

Presidencia.—R. D. ampliando la próroga para llevar á cabo los trabajos de la comision encargada del estudio de la crisis agricola y pecuaria.

Hacienda.—R. D. concediendo los créditos extraordinarios al ministerio de la Gobernacion para pago del alquiler de la casa en donde estuvo situada la suprimida imprenta nacional y para los gastos de traslacion y conservacion de los efectos de aquella procedencia hasta que se enagenen.

R. O. rebajando cantidades que se expresan de los cupos de consumos de los ayuntamientos de Torrejon de Artoz y San Fernando, en la provincia de Madrid.

Gobernacion.—R. O. confirmatoria de un acuerdo de la comision provincial de Burgos, que declaró á D. Pedro Estéban Aguilera con capacidad para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Quemada.

Boletin Oficial del dia 22.

No se publicó.

Gaceta del dia 23.

Gobernacion.—R. O. revocando el fallo recurrido de la comision provincial de Valencia que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Riba Roja.

—Otra confirmando el acuerdo de misma comision que mandó sortear la salida de un concejal entre dos de la minoria del ayuntamiento de Dos Aguas.

—Otra confirmando un acuerdo de la comision provincial de Sevilla, que anuló las elecciones verificadas en Cantanilla en Mayo último.

Fomento.—R. O. detallando las prendas que constituyen el uniforme de los funcionarios de la inspeccion facultativa de ferro-carriles y haciendo obligatorio el uso de aquél

SECCION COMERCIAL
SODAS
AGUAS MINERALES NATURALES
JOYA MEDICINAL.
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfatadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

El público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropiaron para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse
R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID.

Cepas Americanas,
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDES CRIADEROS

Joaquín Marqués.

LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-	
tesse y Fabre 1.ª clase . .	70 millar
Marcottes riparia, Touman-	
tesse y Fabre 1.ª clase . .	60 »
Barbados jaqués 1.ª clase .	125 »
Sarmientos riparia 1.ª clase	30 »

Todas las primeras clases en pedidos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las segundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Buxet	60 pesetas millar.
Petit Buxet	50 » »
Chasclá-Doré	50 » »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á grandes partidas, se expenderán con gran rebaja.

CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

DE

D. A. GARRIGOLAS.

CASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000
Jaqués id. 100 id. id.
Riparias ingertadas H. Buchet, 10,
5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pesetas.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

Llegada Salida

Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª	3.ª 6.51
» Correo » 1.ª y 3.ª	
» Mixto » 3.ª	
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	3.ª 3.31
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	10.4

Trenes en dirección á Port-bou.

Llegada Salida

Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª	5.23
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	8.24 8.30
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12.52 1.30
» Correo » 1.ª y 3.ª	5.5 5.41
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	9.00

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

para todos los actos del servicio desde 1.º de Enero próximo.

Boletín Oficial del día 23.

Parte oficial tomado de la Gaceta del 20, relativo á la salud de SS. MM. y familia.

Circular del Gobierno civil encargándolo interinamente al secretario por salir el señor gobernador para la Corte.

Circular del mismo centro (reemplazos) haciendo pública la division de zonas en la provincia.

Dos circulares de orden público: para capturar á María Pujol y Santaló, de Flassá, y al soldado desertor de Luchana Antonio Vilaseca, de Vich.

Tres circulares de la direccion general de Sanidad: la primera, sobre liquidaciones de los buques en cuarentena; la segunda, admitiendo á libre plática las precedencias de Malta; la tercera, las de Calcuta.

Dos anuncios del mismo centro: el primero, sobre destinos interinos de fianza en Sanidad, y el segundo, anunciando vacantes, proveibles en individuos del cuerpo que desempeñen otras de igual clase y sueldo.

Real orden del 17, Gaceta del 18, reclamando el celo de los funcionarios cuyo sueldo no exceda de 1,500 pesetas para las operaciones censales.

Real orden emanada de Fomento, del 15, Gaceta del 18, sobre aplicación de las tarifas que se han establecido en la instrucción aprobada por Real decreto de 30 de Abril de 1886 para abono de indemnizaciones al personal facultativo minero.

Extractos del acta de las sesiones de la Comisión

provincial en 6 de Octubre último y en 7 del mismo.

Aviso de la administracion de contribuciones y rentas de la provincia (Minas) por haber sido declarada desierta la subasta del 16, relacionada, anunciándose otra segunda para el 6 de Diciembre próximo, según pliego adjunto.

Un anuncio de la intervencion de Hacienda sobre extirpación de una carta de pago del depósito provisorio para subastas, constituido por D. Domingo Puigoriol en 29 de Noviembre de 1876, bajo números 228 de entrada y 26 de registro de inscripción, dando dos meses para presentarla.

Relacion de la factoria de subsistencias militares de Gerona (tercera decena de Noviembre de 1887) circunstanciando compras de artículos de inmediato consumo.

Siguen como providencias judiciales:

1.º De Figueras, actuación Gali, en los ejecutivos de D.ª María Viuá y Pedro Verges, anunciando venta de dos fincas para el 20 de Diciembre, según pliego.

2.º De Gerona, actuación Puigoriol, en los ejecutivos de Vicenté Codolar contra Francisco Javier de Fonolleras, señalando el 14 de Diciembre próximo para la subasta del manso «Adriá» (Cassá de la Selva).

3.º Del Juzgado de Figueras, actuación Gironella, en el expediente de D. Joaquín Donadiu (Vilajuiga) para ser incluidos en las listas de dicho pueblo para diputados á Cortes, varios, cuyo derecho será discutible dentro 20 días.

4.º Del Juzgado de Olot y actuación Maimó, en mérito á los ejecutivos de D. Pedro Obrador contra don